



PRONUNCIAMIENTO N°014/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS DE MEMORIA EN LA REFLEXIÓN PERMANENTE SOBRE LA VIOLENCIA

En expresión de la Defensoría del Pueblo, preservar la memoria de un país es preservar su historia, para que nunca más regresen los atentados y atrocidades terroristas ni se vulneren los derechos humanos de la ciudadanía.

Evitar la repetición de los hechos de violencia ocurridos en el período 1980-2000 exige que la ciudadanía conozca y reflexione sobre lo que pasó, que la memoria colectiva del país se mantenga viva, como un mecanismo que asegure que ello no vuelva a ocurrir. Este ejercicio se forja con acciones como la construcción de museos de memoria o la preservación de espacios o sitios donde ocurrieron hechos de violencia que afectaron a un país. Igualmente, con la preservación de archivos o centros de documentación que permiten el conocimiento de estas historias.

En ese marco surge el “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social” (LUM) como un espacio público creado para el recogimiento, la reflexión y el análisis de lo vivido por millones de peruanos y peruanas, reflejando el sentir de todas las víctimas.

En ese contexto, la institución rechaza toda manifestación violenta contra espacios como el monumento “El Ojo que Lloro” y el “Museo de la Memoria” de Anfasep en Ayacucho. Estas acciones mellan el proceso de construcción de una sociedad democrática y la cultura de paz.

Invocamos a las autoridades de los tres niveles de gobierno a respetar la dignidad de las víctimas y sus familiares, evitando la estigmatización y desarrollando acciones en favor de los espacios de memoria como una clara muestra del interés del Estado por emprender un real camino a la reconciliación.

Desde la Defensoría del Pueblo consideramos que los espacios de memoria sirven para recordar los eventos que sucedieron en el país y, con ello, conmemorar a las miles de víctimas civiles, policías y militares que nos dejó el periodo más trágico y doloroso de nuestra historia reciente.

Lima, 26 de mayo de 2018